

27 de marzo de 2019

Municipio Libre 377, Piso 12, Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México

14:30 horas

Acta

El día 27 de marzo de 2019 de las 14:30 a 16:00 horas se llevó a cabo la 2.ª sesión ordinaria del 2019 de la Comisión de Comercio Nacional e Internacional (COCONI) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en la SADER, en Municipio Libre, 377, piso 12, ala A, Colonia Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, C.P. 03310. Se registraron 15 asistentes.

Iniciada la reunión, se procedió a la presentación de los participantes y a la aprobación de la agenda de la reunión (anexa).

Posteriormente, se procedió a revisar los acuerdos y tareas pendientes de la Coordinación anterior de la Comisión, en particular en el “Programa de Apoyo a la Comercialización del Pequeño Productor”. En este sentido, se concluyó que las políticas del nuevo Gobierno se ajustan a las necesidades de comercialización de los productores agropecuarios y pesqueros por lo tanto se dejará de trabajar en el diseño del programa y se procederá a trabajar en que las nuevas políticas se ajusten al capítulo X de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en lo relativo a la comercialización.

A continuación, el Lic. José Alberto Cuellar Álvarez, Director de Estudios Económicos del Sector Agroalimentario de la SADER, realizó una presentación titulada “Situación del Comercio exterior Agroalimentario Mexicano durante 2018” en la cual contextualizó la situación del comercio exterior de México en el año 2018 desde el punto de vista institucional. Se acordó solicitar al Auxiliar Técnico que presente un informe de los beneficios esperados de la firma del CP-TPP y T-MEC.

Finalmente se realizó la propuesta de invitar a SEGALMEX a una sesión extraordinaria de la Comisión con el fin de explicar con mayor detalle la operación del Programa de Abasto Rural, la operación, requisitos y perfiles para las compras de gobierno y cuáles serán los esquemas que se tienen previstos para controlar la libre importación de productos que puedan poner en riesgo la producción y comercialización de los productos nacionales.

27 de marzo de 2019

Municipio Libre 377, Piso 12, Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México

14:30 horas

Acuerdos.

1. Se acuerda que los motivos por los que la COCONI inició trabajos de diseño de un Programa Nacional de Comercialización en la 2ª sesión ordinaria de la COCONI 2018 (16 de mayo de 2018), dejan de tener sustento y que esta Comisión deberá proceder a corroborar que las políticas de este Gobierno se ajusten a lo dispuesto en el Capítulo X de la LDRS relativo a la Comercialización.
2. Solicitar a SEGALMEX la asistencia a la brevedad, a una reunión extraordinaria de la Comisión con fecha por definir en la que se brinde a los consejeros la siguiente información:
 - a) La necesaria para que los consejeros conozcan a profundidad la operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A. de C.V. (DICONSA) 2019 y Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V. y puedan estar en posibilidad de ofertar a estas dependencias, alimentos y productos de sus agremiados que cumplan con los requisitos y perfiles que establezcan los programas.
 - b) La Información necesaria para que conozcan la operación, requisitos y perfiles para el abasto de las compras de alimentos de Gobierno (Ejército Mexicano, Armada de México, IMSS, ISSSTE, etc) con la finalidad de estar en posibilidad de ofertar los productos de sus agremiados y/o representados que cumplan con la normatividad.
 - c) Conocer de viva voz de SEGALMEX, cuáles serán los esquemas que tienen previstos para controlar la libre importación de productos que puedan poner en riesgo la producción y por tanto comercialización de productos que entrarán en ambos programas.
3. Se acuerda estar pendientes de las negociaciones del T-MEC en el Senado para su aprobación y solicitar a esa instancia Legislativa, que se invite a los integrantes de la COCONI a participar en los foros de consulta con ese fin, y/o generar un oficio para propiciar un encuentro con la Comisión respectiva del Senado, para aportar comentarios y argumentos que los integrantes del CMDRS por medio de la Comisión, consideren convenientes en el mismo tema.
4. Se acuerda solicitar al Auxiliar Técnico de la Comisión generar un breve informe de los beneficios que el sector agropecuario y pesquero podrían ser beneficiarios de la entrada en vigor del tratado CPTPP, para presentar en la próxima reunión ordinaria de la Comisión.

27 de marzo de 2019

Municipio Libre 377, Piso 12, Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México

14:30 horas

ANEXO

AGENDA

- | | |
|---|------------|
| 1. Bienvenida y presentación de asistentes. | 5 minutos |
| 2. Conformación de Plan de Trabajo. Propuesta de reanudación de los trabajos para diseñar el “Programa de apoyo a la comercialización del pequeño productor”. | 15 minutos |
| 3. Acuerdo de comisiones en relación a la “CIRCULAR UNO” sobre la transferencia de recursos presupuestales a organizaciones sociales. | 15 minutos |
| 4. Presentación de la “Situación del Comercio Exterior Agroalimentario Mexicano durante 2018”. | 30 minutos |
| 5. Propuesta de reunión extraordinaria con “SEGALMEX”. | 10 minutos |
| 6. Asuntos generales. | 10 minutos |
| 7. Conclusión. | 5 minutos |